

La concejalía defiende las últimas medidas policiales

Tráfico aumentará los pasos de peatones y la zona quincenal

El sargento Antonio Velasco insiste sobre la obligación de llevar el seguro del ciclomotor, el casco, y advierte sobre las sanciones por los molestos “tubarros”

Aurelio Maroto

La concejalía de tráfico está procediendo a aumentar el número de pasos de cebrá y ampliar las zonas de estacionamiento quincenal en diferentes calles de la localidad. Respecto a los pasos de peatones, la concejala Petri Almarcha reconoce que “es una asignatura pendiente”. Está previsto “crear infraestructuras para que todo vehículo las respete”. Defendió la moda de construir pasos peatonales elevados en algunas zonas céntricas de la población, saliendo al paso de las críticas que los consideran molestos y peligrosos incluso para la integridad del coche. En su opinión “los pasos elevados están para aminorar la marcha”. Es más, esa barrera arquitectónica para que los coches vayan más despacio la considera “insuficiente”, y para ello se van a instalar bandas sonoras y señalización con pintura especial otros puntos menos céntricos de La Solana. Además del aumento de la señalización, habrá vigilancia para hacer cumplir las reglas a los conductores con la advertencia de medidas policiales.

La ampliación de la zona de estacionamiento quincenal a calles de la periferia también es un hecho. Responde a la reciente campaña de regular y controlar

los aparcamientos. El sargento, Antonio Velasco, insiste en que “vamos a ser duros con los que no respeten las prohibiciones”. La medida más llamativa tras la llegada del nuevo sargento ha sido la regularización del estacionamiento en la Plaza Mayor. Según Velasco “la campaña se está cumpliendo”. Sobre la popularidad o impopularidad de la medida, afirmó que “es una gran mayoría la gente que está de acuerdo”. Lo mismo sucede con las calles peatonales, que pronto se cerrarán de tal manera que impida el paso de vehículos. Únicamente habrá un horario estricto para carga y descarga.

Tanto la concejala de tráfico como el sargento admitieron que la policía ha

aumentado el número de sanciones en los últimos meses. Sin embargo, no faltan los que piensan que el Ayuntamiento es demasiado permisivo a la hora de levantar sanciones. Petri Almarcha niega rotundamente que muchas multas queden en agua de borrajas, “las multas se pagan, que quede claro”. Defendió que existen unos criterios muy concretos. Los conductores sancionados tienen el derecho de hacer pliegos de descargo, y negó que las denuncias se levanten así porque sí, salvo causa justificada. La concejala advirtió a los que creen que no pasa nada no por pagar una multa, ya que pueden pasar por vía ejecutiva y obligar a pagar.

Tubarros y “coches-discoteca”

Por otra parte, el sargento Velasco también advirtió sobre la obligación de tener en regla los seguros de ciclomotores, la licencia correspondiente y, por supuesto, llevar el casco de protección. El casco no lo usan “el cien por cien, pero estamos consiguiendo que la norma se cumpla”. En todo caso, uno de los grandes caballos de batalla es la llamada “contaminación acústica”. Son muchas las quejas de vecinos hartos de los ruidos de motos con escape libre o “tubarro”, a pesar de ser ilegal. Antonio Velasco tranquilizó a la población, “estamos actuando”. Más difícil parece frenar la moda de los “coches-discoteca”, que pasean con la música a un altísimo nivel. La molestia se acentúa cuando lo hacen de madrugada. El problema es que no existe legislación contra esa práctica, “es un tema difícil; pero ya estamos parando los coches y aconsejando que bajen el volumen”. Sin duda, los consejos quedan en saco roto la mayoría de las veces si se sabe que no habrá denuncia. Velasco habló de agarrarse a la ordenanza municipal de medio ambiente para buscar una solución legal al asunto.



La concejalía de tráfico está procediendo a ampliar los pasos de cebrá y las zonas de estacionamiento quincenal.